



CONGRESO

Cámara de Diputados

- **La Auditoría Superior de la Federación realizó la Tercera Entrega de Informes Individuales e Informe General de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020.** El organismo detectó irregularidades en gastos de estados y municipios, en la construcción del nuevo aeropuerto Felipe Ángeles, en la refinería de Dos Bocas, el Tren Maya, el sector salud, el Banco Bienestar, la CFE, en programas sociales y otros rubros, por 48 mil millones de pesos.
- **Se aprobó el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, con el propósito de incorporar los conceptos de libro electrónico, autoridad educativa federal o Secretaría, autoridad educativa de los estados y de la Ciudad de México, formato digital y plataforma digital.** Se envió al senado.
- **Se llevó a cabo el Parlamento Abierto en materia de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.** El presidente de la Comisión de Movilidad, diputado Salomón Chertorivski Woldenberg (MC), afirmó que nuestro país requiere de un marco normativo nacional en esta materia, un parteaguas que homogenice la reglamentación local. Aseguró que una vez que se tenga la normatividad nacional se tendrá que seguir legislando para fortalecer los derechos de los usuarios de las vías: peatones, ciclistas y personas con discapacidad.
- **Se aprobaron reformas al Código Civil Federal con el objetivo de precisar los supuestos por los cuales se pierde la patria potestad cuando se ejerza violencia en contra de niñas, niños y adolescentes.** Se envió al Senado de la República.
- El presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, destacó los resultados de los foros del Parlamento Abierto para analizar y debatir la propuesta de reforma eléctrica. **Se realizaron 25 foros que, además de interesantes, resultaron intensos y productivos, ya que participaron especialistas del sector eléctrico, asociaciones civiles, servidores públicos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), académicos, científicos, gobernadores de diversas entidades federativas, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, así como diputadas y diputados.**

Cámara de Senadores

- **Se aprobó un dictamen que reforma la Ley General de Partidos Políticos y a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para que, derivado de catástrofes naturales, fenómenos meteorológicos, epidemias o cualquier situación que ponga la sociedad en peligro, los partidos políticos puedan entregar parcialmente o devolver su financiamiento, para coadyuvar con dicha emergencia, siempre que esto no afecte el cumplimiento de sus fines.** Fue enviado al Ejecutivo Federal.
- **Se aprobó reformar el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, a efecto de reducir y remover las barreras que impiden la participación laboral de las personas con discapacidad.** Se establece la obligación de la STyPS para que, en coordinación con las entidades federativas, desarrolle políticas públicas para fomentar la inclusión laboral de las personas con discapacidad. Fue enviado a la Cámara de Diputados.



EJECUTIVO FEDERAL

- **El presidente AMLO informó que analiza mantener o no el Sistema Nacional Anticorrupción.** “Vamos a ver”, respondió a pregunta específica sobre si “seguirá vivo” dicho sistema, porque ya existe la Fiscalía Anticorrupción, que depende de la Fiscalía General de la República.
- **El presidente condenó la invasión de Rusia a Ucrania, pues actualmente no se pueden consentir esta clase de acciones intervencionistas.** En conferencia de prensa desde Colima, dijo que hoy en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, donde México es miembro, el país condena rotundamente estas acciones o invasiones.
- **El presidente afirmó que ninguna persona mexicana permanecerá en la zona de conflicto entre Ucrania y Rusia** pues su Gobierno trabaja en colaboración con otros países para rescatarlas.



PODER JUDICIAL

- **El presidente de la SCJN, ministro Arturo Zaldívar denunció haber recibido presiones por parte del presidente Felipe Calderón,** durante su gobierno, para proteger a familiares de su esposa, Margarita Zavala, y altos funcionarios de su administración, a quienes en su momento se les relacionó con el caso.
- **La SCJN publicó un acuerdo que aplaza el dictamen de resolución a los amparos que se encuentran en revisión promovidos en contra de la reforma de la Ley de la Industria Eléctrica que se hizo en marzo del año pasado.** El acuerdo publicado por la SCJN en el Diario Oficial de la Federación indica que tiene conocimiento de que estos amparos pendientes de resolver se encuentran radicados, por una parte, en el Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y Jurisdicción en toda la República.



SECTOR EMPRESARIAL

- **La Coparmex pidió que el Ejército Mexicano haga tareas de seguridad, no obra pública, pues** ha desplegado 61,795 elementos para cumplir tareas ajenas a sus funciones, como la seguridad pública del país, y se ha dedicado a la construcción de obras de infraestructura como aeropuertos, trenes o corredores carreteros.
- **Francisco Cervantes se perfila para ser el próximo presidente del Consejo Coordinador Empresarial.** Ha trascendido que cuenta con el apoyo de cinco de las siete organizaciones que tienen voz y voto en el CCE. El cambio se dará el próximo 2 de marzo. Cervantes fue subsecretario en la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de México, presidente del Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México (CONCAEM), presidente del Consejo Empresarial Mexicano del Comercio Exterior, Inversión y Tecnología AC. Estado de México (COMCE), y presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin).



EDUCACIÓN

- **La SEP dio a conocer la beca de Estímulo para Servicio Social en favor de alumnos de nivel medio superior, la cual estará disponible para algunas escuelas.** Uno de los requisitos para recibir este apoyo es que los interesados comiencen su servicio social entre el 1 de febrero y el 25 de marzo de 2022. El apoyo económico que recibirán será de 2 mil pesos. De acuerdo con la información, los recursos de la beca serán distribuidos de manera mensual y durante una vigencia de hasta 4 meses, el cual pagarán en una sola exhibición.



ECONOMÍA

- **De acuerdo con información del INEGI, la economía de México tuvo en el cuarto trimestre del 2021 cero crecimiento, lo que representó una leve mejoría frente a pronósticos de continuar registrando retrocesos.** El PIB no mostró variación a tasa trimestral, frente a un retroceso de un 0.7% del periodo previo.
Por componente y con series ajustadas por estacionalidad, el comportamiento fue el siguiente: el PIB de las actividades secundarias aumentó 0.4%, el de las primarias 0.2% y el de las actividades terciarias disminuyó 0.6% respecto al trimestre anterior.
A tasa anual, el PIB registró un alza de 1.1% en términos reales en el cuarto trimestre de 2021. Por grandes grupos de actividades económicas, el PIB de las actividades primarias avanzó 4.7%, el de las secundarias 1.6% y el de las actividades terciarias ascendió 0.3%.



PARTIDOS POLÍTICOS

- **El INE impuso multas por 689 millones 176 mil 3 pesos a varios partidos nacionales y locales, debido a diversas irregularidades en el manejo de sus ingresos y gastos correspondientes al ejercicio 2020. Morena fue el partido que obtuvo la multa más alta con 315 millones de pesos;** el Partido del Trabajo (PT), 94.5 millones de pesos; PRD, 83.6 millones; PRI, 54.4 millones; PAN, 47 millones; Verde Ecologista, 52.3 millones, y Movimiento Ciudadano, 12 millones de pesos.



SALUD

- **México sumó 5 millones 506 mil 105 casos de coronavirus y 318 mil 086 muertes. El comunicado de la dependencia de salud, publicado este domingo, también contabiliza: 665 mil 068 casos sospechosos, 8 millones 913 mil 264 casos negativos y 50 mil 710 casos activos estimados.** Los 10 estados con más casos acumulados de coronavirus son: Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Guanajuato, Jalisco, Tabasco, San Luis Potosí, Veracruz, Puebla y Sonora.



ASUNTOS INTERNACIONALES

- **La Secretaría de Relaciones Exteriores confirmó que las primeras familias mexicanas ya están fuera de la zona de peligro de Ucrania.** En un video difundido a través de su cuenta de Twitter, la SRE señaló que esto se logró gracias a la coordinación de las embajadas mexicanas en Ucrania y Rumania.
- **Guillermo Ordorica, embajador de México en Rumania, informó que las autoridades diplomáticas están a la espera de los mexicanos que saldrán de Ucrania para regresar a México y dijo que hasta ahora han llegado 22 mexicanos a esa frontera.** El domingo por la mañana, un avión de la Fuerza Aérea Mexicana salió hacia Rumania para garantizar el retorno seguro de los mexicanos que radican en Ucrania.

Temas para la semana que inicia:

- Guerra en Ucrania.
- Inseguridad y violencia en México.
- Clausura de Parlamento Abierto y siguientes pasos en la iniciativa de reforma energética de AMLO.
- Sesiones de la Cámara de Diputados y el Senado. Agenda: salud, violencia, situación política y económica.
- Conflicto INE-AMLO
- Relevo en la presidencia del Consejo Coordinador Empresarial.